

Grupo: D.

Clasificación: Administración General.

Denominación: Aux. Administrativo.

Plazas: Una.

Turno: Prom. Interna.

Mod. Selección: Concurso.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 91 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y 18 de la Ley 30/84, de 2 de agosto de Medidas para la reforma de la Función Pública.

Rosalejo, a 12 de marzo de 2003. El Alcalde, GUILLERMO VIALAS MANZANO.

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE MAGASCA

ANUNCIO de 13 de marzo de 2003, sobre la modificación de la delimitación de suelo urbano.

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 2 de diciembre de 2002 el expediente de modificación puntual del proyecto de delimitación de suelo urbano en este Municipio. A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 15/2001 de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se expone al público, por periodo mínimo de un mes a efectos

de reclamaciones y sugerencias que podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficinas. Así mismo queda de manifiesto el expediente en la Secretaría a tenor de lo establecido en el art. 128 del Reglamento de planeamiento.

Santa Marta de Magasca, a 13 de marzo de 2003. La Alcaldesa, ANA MARÍA GONZÁLEZ RAMOS.

AYUNTAMIENTO DE TORNAVACAS

EDICTO de 13 de marzo de 2003, sobre modificación de las Normas Subsidiarias.

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 10 de marzo de 2003 la modificación puntual de las NNSS del Planeamiento de la localidad, se somete a información pública por plazo de un mes en el D.O.E, B.O.P, Tablón de Edictos de este Ayuntamiento y en periódico HOY, en virtud de lo establecido al efecto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, periodo que empezará a contarse desde la última de las publicaciones que se efectuó en los medios indicados.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Secretaría del Ayuntamiento en horario hábil de oficina.

Tornavacas, a 13 de marzo de 2003. El Alcalde-Presidente, FAUSTINO MARTÍN SANTIAGO.



Diario Oficial de
EXTREMADURA

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56